

JUNTA DE ANDALUCÍA

Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Núm. 1.075/2022

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE ABRE UN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN REALIZADA POR LA MERCANTIL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD GONZÁLEZ RIVERO SL, PARA UN PROYECTO DENOMINADO PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PSF COMERCIALIZADORA GONZÁLEZ RIVERO DE 300 KWn (387 kWp) PARA CONEXIÓN A RED, SITO EN PARAJE "CASTILLA", POLÍGONO 4, PARCELA 431 DEL T.M. DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

Expediente: RE 21/062.

ACUERDO

PRIMERO: De acuerdo con la siguiente normativa:

1. El artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
2. El artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
3. El artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Se somete a Información Pública la petición realizada por la mercantil MERCANTIL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD GONZÁLEZ RIVERO SL, por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, de un proyecto denominado Proyecto de instalación solar fotovoltaica conectada a red, "PSF Comercializadora González Rivero" de potencia de 300 kWn y 387,83 kWp, sito en Paraje "Castilla", Polígono 4, parcela 431, del término municipal de Fuente Palmera (Córdoba) y cuyas principales características son las siguientes:

-PETICIONARIO: COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD

GONZÁLEZ RIVERO SL.

-DIRECCIÓN/EMPLAZAMIENTO: PARAJE "CASTILLA", POLÍGONO 4, PARCELA 431, DEL T.M. DE FUENTE PALMERA.

REFERENCIA CATASTRAL: 14030A004004310000DZ.

-DENOMINACIÓN PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA: COMERCIALIZADORA GONZÁLEZ RIVERO.

-FINALIDAD: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE GENERACIÓN PARA VERTIDO A RED.

-CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

Potencia nominal: 300 kW.

Potencia pico: 387 kWp.

Potencia de los paneles: 430 Wp de tecnología policristalinos.

Nº total paneles: 900.

-Módulos por string: 18.

-Nº de strings: 50 x 18.

Nº inversores: 3 de 100 kW.

Tipo de estructura: Estructura fija con inclinación de 30º sobre la horizontal.

Punto de conexión: Bornas de baja tensión del transformador de potencia ubicado en el centro de transformación denominado CT_PARAJE CASTILLA.

Línea de evacuación: Línea de baja tensión desde los inversores hasta bornas de baja tensión CT_PARAJE CASTILLA.

SEGUNDO: La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (BOP) del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

TERCERO: La documentación estará disponible para su consulta, mediante cita previa en:

-TELÉFONO: 955 04 11 11.

-Calle Tomás de Aquino s/n. Edificio Servicios Múltiples, 1ª planta. Córdoba.

-Servicio de Energía.

-Delegación del Gobierno en Córdoba.

Además, la documentación estará disponible en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección de Internet:

-<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Córdoba, 29 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.